



Deseo comprar un piano usado para estudio.  
Dirigirse a E. L.—Poste restante.

Se vende la casa, calle Larrañaga N°. 371; tiene 3 piezas, cocina y demás comodidades. Para tratar dirigirse a la Plaza Zabala N°. 334 1<sup>er</sup> piso, Montevideo.

Lana criolla lavada para colchones de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase.  
Barca: Diaz y Jaime

Se vende un aparato para proyecciónes luminosas, en perfecto estado de conservación.—Tratar: Asamblea 638.

Dr. Elvio Martínez Puetta  
MÉDICO ESPECIALISTA  
de las enfermedades de los  
Oídos, nariz,  
garganta, y ojos

Médico asistente del Hospital Maciel  
Llegará a la ciudad de San José el 28 del corriente y dará consulta en el Hotel Mauricio días

Sábado 29 y Domingo 30  
del mes de Octubre

HORAS DE CONSULTAS:  
De mañana de 8 a 12.  
De tarde de 2 a 6 p.m.

Rendimiento de la cebada: cervecera alcanza de 25 a 30 quintales de grano por hectárea en buenas cosechas.

Comedamos anteriormente, se convierte en una especie de la cebada está a punto de ser aprovechada, la cebada es ya efectuando diariamente las operaciones que se necesita, pues evitando el planteado, dentro del forraje en la cebada, corrales, etc., la obtención de grano será más racional, debiendo emplearse, por lo tanto, la que dañada o gudiana. Del efecto convendrá sembrar la cebada cada 5 días, efectuándose la operación simultáneamente con la segundada del potrero número 2.

Siembra.—La siembra del trigo comienza en nuestra república a principios de mayo hasta fines de Junio. Como en días anteriores la siembra curan la semilla; por alguna enfermedad que pueda tener, dará una espécie de esta fórmula, oportunamente. Dijo de agregar, en cuanto a la época de esta que tiene sus variaciones y variaciones que hay. La siembra que se hace y varía dependiendo de dónde se empieza, diremos, siendo a 90 días la mano, procedimiento que debería desaparecer ya de nuestras prácticas agrícolas. La siembra debe preferirse en siembras en llanas, por razones de buena cosecha y mejor vegetación.

En cuanto a la profundidad a que deba enterrarse el grano, convendrá ajustarse a lo siguiente: Siembra más hondo en terrenos de clima seco, suelos o blandos ricos.

Menos hondo, en tierras medianas, duras, pobres. Y en general, no pasan de 9 centímetros, sin embargo a menos de 4.

(Continuar)

### Arrendamientos rurales

Con motivo de su discusión en la Cámara, pronunció un interesante discurso el Representante por San José, señor Guillermo L. García.

El orador empezó diciendo que se trataba de un asunto bien conocido, del que se ha ocupado la prensa en diversas oportunidades y al cual ha accedido con simpatía la opinión pública.

La suba de los arrendamientos, siguió diciendo, algunos han sostenido que fue hecha por locos e insensatos, ávidos de avorzar, pero en su opinión, las cosas es fuerza. Con este motivo, estudió el problema detalladamente, en términos generales, haciendo notar que los cupables de la suba no han sido, en ningún momento, los pequeños estancieros sino los grandes terratenientes, que ya estaban en posesión de la tierra y los grandes cuando el aumento produjo.

Comenzó su análisis el alza en el valor de los proyectos, se dirigió a los trabajadores rurales que habían producido mucho, porque ellos dependían de la prosperidad del país. El grano negro a la que la época a la sazón del grano. Se formó un gran ambiente para impulsar los negocios rurales, que sólo en 1919, las ventas a caídas a un exceso de

### Conservatorio Musical de Montevideo “SUCURSAL”

DIRECTORA PROFESORA STA. MARÍA ELVIRA M. DE ARTOLA

Curso de piano y soffito. Clases elementales, medias y de perfeccionamiento. Se prepara para el examen de la capital.

Donde 1<sup>er</sup> de Mayo. Precio la matrícula de soffito, piano, violin, violoncello, canto y armonía.—Calle 83 N.º 437.

Salvador Estrade  
ABOGADO

AUGUSTO E. PIENTOS  
DEFENSOR JUDICIAL

Saramil, 462. San José

Saque las manchas de su ropa, usando «Mundi». Unico agente CASA FENIX. F. Romanelli y Cia.

La media de más duración

### “LUTRITTE”

3/4 seda con costura

Recien recibida y solo por dar a conocer su excelente calidad

\$ 1.00

OCHOA Hnos.

## “CASA ILDO BÉRTOLI”

### GRAN LIQUIDACION POR TODO EL MES CON UN 20% DE REBAJA

ANGLO MEXICAN PETROLEUM COMPANY LTD.A.

### NAFTA “ENERGINA” KEROSENE “AURORA”

Cobas y Larriera AGENTES

Existencia permanente.

600.000 pesos sobre el total arrojado en los años anteriores juntas. En apoyo de este asserto el autor citó cifras y otras interesantes datos sobre el monto de las operaciones ganaderas realizadas desde 1916 a 1919 inclusive, haciendo notar, al mismo tiempo, que el Banco de la República, cuantas poterías dio de abrirla, aumentó enormemente sus emisiones lanzadas a la circulación, a contar desde 1914.

El autor, citó diciendo—que anuncia la vuelta paulatina a la normalidad de los precios, falló lamentablemente, tanto aquella alza continua, producto de la caída en las cotizaciones, sia que nadie lo previera y tomado a todos de sorpresa. Las lanas, que habían subido a precios altísimos en 1919, se cotizaron a solo \$ 3.600 en 1921, y en la misma proporción bajaron las cotizaciones de los demás productos rurales. Nuevos acontecimientos, entre ellos el Banco Italiano del Uruguay, han tenido que pagar tributo a esta desproporción en los precios.

El presupuesto, que en años anteriores se cubría con supervisores, ahora para cubrirlo en parte, se tendrá que recurir a un empréstito. La ganadería ha perdido 140 millones en los últimos años.

Después de aportar nuevos datos y la opinión del consejero Cobos, el orador, dijo que esta crisis no es pasajera sino permanente. Ya los mercados extranjeros no son lo que era, ni volverán a serlo jamás, a no ser que otra catástrofe vuelva a convulsionar al mundo. La situación corriente para la colocación de nuestros productos es por demás embrionaria, y a medio de éstas angustias, se alza la sombra del destino de las tierras.

Frente a este cuadro, solo se atinado a aplicar a las leyes de emergencia.

El orador pasó a demostrar que el Parlamento ha intervenido en los contrafatos de arrendamientos.

Refutó el argumento de que se va a bajar trizas la norma jurídica cuando se traiga de intervención en los contratos de arrendamiento, el orador sostuvo que no se hicieron los informes necesarios de los decretos que aprobaron las disposiciones que se iban a tomar. Como el decreto daba breves pinceladas a la compra de los impuestos que pagan las tierras y sus productos, haciendo notar que las mayores garras pesan sobre los predios más trabajados y las manzanas sobre los campos que se hallan en manos de especuladores y grandes propietarios.

Se ocupó en seguida del informe producido por la Federación Rural, al tratar del problema de los arrendamientos y fundódo se en los términos de ese documento, sostuvo que los señores propietarios, los propietarios que no trabajan por sí mismos la tierra y sus productos, haciendo notar que los que han consentido la mayor agravación del mal que se nota, al asentar grandes latifundios para especular sobre ellos.

Como el doctor García Morales lo testimonió a esta altura seguido esa afirmación, el señor García quiso fundar sus argumentos citando cifras. Dijo que, de acuerdo con las últimas estadísticas, entre 47.435 propietarios de campo, o sea el 81 por ciento de los terrenales, solo poseen 3.650.000 hectáreas, o sea el 20 por ciento, más del territorio, mientras que el 0.67 por ciento poseen 528.000 hectáreas, cantidad igual o poco menor que la distribuida entre el 81 por ciento que citado.

Considera que el problema a resolver es en qué más del cuarenta por ciento del territorio nacional se halla en manos de sólo mil quinientos hombres de fortuna, lo que constituye, que lo lugar de disminuir, tanto la intervención del Parlamento en la materia, pues es digno de la atención parlamentaria, pues supone un verdadero y grave problema planteado al patriarcado.

En 1917-18, dijo, contaba el país en 11.832 agricultores, pero, en 1919 vió el auge de la ganadería, y en 1920 las estadísticas arrojaron la constatación desoladora de que ya no quedaba más que 87.033 agricultores. El reto había desaparecido; tal vez

se habían ido del país por no encontrar tierras que produjeran condiciones de pagar los altos arrendamientos que se les exigían. Habían sido desalojados que se les exigen, como lo demuestra el hecho de que los predios labrados descendieron en más de 10.330.

En 1918, los propietarios labrados eran 13.931, y en 1920 solo sumaban 14.300.

Terminó diciendo que siempre se ha sentido muy bien inclinado hacia la reflexión ajena; pero en el caso actual, creer poder decir a los que desatienden esas constataciones que se escudan en vestidos cánones para sostener la intervención del Parlamento en la materia, que no es digno de la atención parlamentaria, pues supone un verdadero y grave problema planteado al patriarcado.

El señor diversamente, por el contrario, puso en fundamento todos los argumentos en precisos en torno a esa problemática, y por lo tanto, la mayoría de la Comisión integrada, aconsejó a la Cámara la sanción del proyecto de que es autor el orador, aunque en su

introducción menciona que se ha introducido en la sesión de hoy.

Los argumentos que preceden, se coligan así con la tesis del doctor de la mayor armonía, como consta del boleto de que se han braro más de treinta artículos en un término de dos horas. Sirve para dar la discusión de los resultados que adoptaría la proyectada Ley, y en su análisis, se mencionan los errores, de un autoridad análoga de Canarias, círculo que incita considerablemente la improba rata que se han adoptado los señores delegados de la Comisión.

De los argumentos que preceden, se colige finalmente que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

De los argumentos que preceden, se colige finalmente que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

De los argumentos que preceden, se colige finalmente que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa parlamentaria.

Por lo tanto, que se ha de aprobar la iniciativa

# Teodoro Abreu

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 9 DE AGOSTO DE 1921

Su esposa, Virginia A. de Abreu; sus hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones y personas piadosas para el funeral que por el alma de dicho finado, se celebrará en la Iglesia Parroquial el día 9 de Noviembre, a las 9 a. m.—Favor que agradezcan.

El duelo se despedirá por tarjeta

UNICA INVITACION.

# Natividad L. de Herrera

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Octubre de 1921, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal

La Comisión Directiva de la Sociedad de Beneficencia invita a sus asociados y demás personas piadosas para la misa de requiebro que por el eterno descanso de la que fúe por tan los años su benemérita Presidenta, se efectuará el dia 28 del corriente a las 8 y 1/2 a. m. en la Iglesia Parroquial. —Favor que agradezcan.

# Ernesto Bastarrica

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Octubre de 1921 CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su esposa; sus hijos; hermanos y demás deudos invitan a sus relaciones y personas piadosas para la misa que por el eterno descanso del alma de dicho finado se rezará en la Iglesia Parroquial el dia 27 del corriente a las 8 a. m. Favor que agradezcan.

# Sergio Iglesias

Q. E. P. D.

Falleció el 1º de Noviembre de 1916

Los deudos ruegan a sus relaciones y a las personas piadosas, quieran acompañarlos en la misa que por el eterno descanso del alma de dicho finado se realizará en la Iglesia Parroquial el dia 31 de Octubre a las 9 a. m. Favor que agradezcan eternamente.

baldo, Fernández y a Constante Scartochini, el ministro de la trama.

Del reportero podría asegurarse otro tanto, —continúa Acerenza con un tono de bajo profundo—. A las obras representadas y conocidas, agregue: «La canción de la niñez», de Genta, «La madre tierra» y «La muerte», pasas por no citar más. Ademáis irá una obra de un conferencista de ustedes—Julio Rodríguez—título «Viejo ombú», estrenada con éxito indudable en el Salto.

Para terminar, los últimos datos: la apertura de un abono por 6 funciones, a 3 pesos 50 centésimos la plática, y el debut que se efectuará el viernes 28, en función popular, con el halconazo de Pagano.

Y con esto puso término a la visita el secretario y representante de Brusas, ante la promesa de que llevaríamos a conocimiento de los lectores cuanto nos dijeron.

# Arroyo Grande

UNA EXCELENTE OFERTA DE HACIENDAS

El jueves 27 del corriente se realizará bajo el nombre de la firma Pérez y Sosa, la gran reunión de productores y haciendas organizada en el local «Pérez», de estación Arroyo Grande.

Las inscripciones se facilita hasta la noche anterior al acto, y se establece como importancia de los lotes especiales, 50,000 pesos, 50 y 30 pesos, y de los lotes de menor valor, 20 pesos de cada uno de circa Herford especiales 500 capones cada uno, etc., esperándose sumos importantes lotes que concordaría figura de catálogo.

Proceden las inscripciones a los establecimientos de «Midea Agua» de Pérez Heber, «Santa Cecilia» de Jorge Braco y (hijos) «Los Ombúes», de Urbano Etchenique y (hijos), «El Gallo» de Alberto Poile, de Lorenzo Ruiz, de Oscar Carabal, de Francisco Pérez y Cia., de Lucas Aguirre, de Guillermo Pérez, de Alvaro Acevedo, de José Pérez y muchas otras.

Como ya lo hemos anticipado, las haciendas que concordaría al local «Pérez» irán a vender sus pretensiones de precios.

Si su traje tiene manchas es por abandono, usado en «Mundial» desaparecen. Unico agente, CASA FENIX, F. Romaniell y Cia.

# De biógrafo

En el Nacional—«Justicia y regeneración» por Perla White—Lo notable recordarán es que en series, se presentará este viernes 27 el biógrafo Nacional. Pero este vez no es las cintas de incomprendidas aventuras sino en un intento directo de vigoroso argumento, que se propone para sus condiciones de actriz poseedoras de múltiples recursos escénicos.

El biógrafo Nacional, que mezclada a gavillas de lágrimas de los bajos fondos de Nueva York, desamparando el papel de Rhoda. Cierta noche, justo con su madre robaba en una iglesia, pero fueron descubiertos y aquél hizó fuego contra un aya. La bala dió en una otra tumba de Cristo, y Rhoda tuvo una visión de la gran pasión soñó y brotaba sangre de la tumba de la herida. El padre de Rhoda murió allí en el templo, al pie de Cristo, que encendió una luce clásica y todos en el templo se quedaron deslumbrados y conmovidos por la escena. Rhoda arrastrada de su vida anterior, resuelve dedicarse a regenerar sus antiguos compañeros. Las tareas no fué fácil, pues Perla tiene la idea que soporcar una serie de notables aventuras, para lograr al fin una vida tranquila y felicidad.

Las múltiples simpatías de esta artista no perderá hoy la ocasión de congregar en el Nacional para adorarla en una de sus más recientes producciones.

En el Maccio—«Corazones del Mundo» y «Pimpollos rotos». La empresa Olivé y Cia, ofrecerán en las noches del viernes y sábado, en el Maccio, dos espectaculos cíne-matográficos de alto selección artística.

Las películas a exhibirse serán «Corazones del mundo», concepción del célebre director David W. Griffith, actuando como intérpretes principales: Lillian y Dorothy

# Instalaciones eléctricas

Cables y cordones -- Metro	\$ 0.10
aisladadores el 100	1.50
fusibles bipolares -- cada uno	0.30
llaves interruptoras	0.40
llaves generales	1.00
porta-lámparas	0.24
rosetas	0.08
corta circuitos	1.00

# A. Estradé y Cia.

# Menéndez Clara Hermanos

## JUAN M. LICIO

# 30.º Gran Feria de Ganadería en el Local Raigón

CON EMBARADERO PARA GANADO

A 200 metros de la Estación Raigón, y a cinco kilómetros de la ciudad de San José

El Domingo 13 de Noviembre de 1921

A LAS 9 DE LA MAÑANA

Inscripciones para el Catálogo hasta el 3 de Noviembre

COMISION: 3 ojo ENTRE COMPRADOR Y VENDEDOR

Por pedidos de inscripción e informes a los martilleros calle Sarandí número 618, San José. Los dos teléfonos.

## ENLACES

En Montevideo, se verifican en el mes entrante, el enlace de la señora Sara Plácido con el doctor Héctor Miranda, con el señor Arturo Miranda, Secretario de la Cámara de Diputados.

—Se han presentado a la curia local, solicitando contrarre enlace, las siguientes parejas:

José Francisco De León Umpiérrez y Fulma Rodríguez, Ramón Hernández y María del Carmen Castro. Inocencio Molinari y María Elisa Fabre.

■ Se trasladó la zapatera Lameza al amplio local calle 25 de Mayo 625 frente al Teatro Maciá, casa que ocupó la Joyería Franco, habiéndose iniciado con una gran liquidación de calzado novísimo y recibido.

VIAJEROS

Ha llegado de Montevideo la señora Elena Larena de Reprech y una de sus hijas,

para la estancia de Ponce de León en Chancay, son esposadas de la Capital la señora Santa Antonina de Ponce de León y su prima hija, hija de la señora Antonina.

—De la señora de María Chevarría en Grasivoy, han regresado a Montevideo la señora Joaquina Martínez de Nadal y sus señoritas hijas radicadas en una casa de la calle San José, en la Capital.

Estuvo en festa para la Lata el señor Dorotio Cardona. —Pata Arroyo Grande, el señor Fermín Echegaray. —Salio para Guaycurú el señor Silvio Carbajal y sus hijas Blanca y Celia. —Regresó a Montevideo, después de pasar una larga temporada entre nosotros, la señora Eva Moreno.

La Joyería Franco quedó ampliada con taller de Joyería en el cual se puede hacer cualquier trabajo de oro o platino a la vista del cliente.

La señora de la noche festejó su cumpleaños con la señora de la noche.

■ Regresó de Montevideo el señor Joaquín Arellano y se reunió con su esposa, la señora Elvira López de Menéndez Clara, Enriqueta Urdangarín de Cabrera Cáceres, Teresa Larriera de Rodríguez, Clara María de Martínez, Carmela Arredondo, María del Carmen Aguirre, Federico Vento, Deola, Chacabuco y las señoritas Elvira Pratto Ayvaleda, Ysabel Pérez, María Mercedes Rodríguez Larriera, María Óscar Cabrera Urdangarín, Quirós y Esteban Rodríguez Bonavita, María Delphina Varela López, Josefina y María Cristina Costa Valles, María Teresa Vives, María Eugenia Díaz, María Teresa Martínez Marichal, Magdalena Echeverría, Sara, Dora y Celia Diaz Tarea, Elvira y Adela Etcheverry, Rosalía Fernández Egliñer, Filomena y Regina Fernández Egliñer, y otras.

■ Regresó de Montevideo el señor Joaquín Arellano y se reunió con su esposa, la señora Elvira López de Menéndez Clara, Enriqueta Urdangarín de Cabrera Cáceres, Teresa Larriera de Rodríguez, Clara María de Martínez, Carmela Arredondo, María del Carmen Aguirre, Federico Vento, Deola, Chacabuco y las señoritas Elvira Pratto Ayvaleda, Ysabel Pérez, María Mercedes Rodríguez Larriera, María Óscar Cabrera Urdangarín, Quirós y Esteban Rodríguez Bonavita, María Delphina Varela López, Josefina y María Cristina Costa Valles, María Teresa Vives, María Eugenia Díaz, María Teresa Martínez Marichal, Magdalena Echeverría, Sara, Dora y Celia Diaz Tarea, Elvira y Adela Etcheverry, Rosalía Fernández Egliñer, Filomena y Regina Fernández Egliñer, y otras.

■ Regresó de Montevideo el señor Joaquín Arellano y se reunió con su esposa, la señora Elvira López de Menéndez Clara, Enriqueta Urdangarín de Cabrera Cáceres, Teresa Larriera de Rodríguez, Clara María de Martínez, Carmela Arredondo, María del Carmen Aguirre, Federico Vento, Deola, Chacabuco y las señoritas Elvira Pratto Ayvaleda, Ysabel Pérez, María Mercedes Rodríguez Larriera, María Óscar Cabrera Urdangarín, Quirós y Esteban Rodríguez Bonavita, María Delphina Varela López, Josefina y María Cristina Costa Valles, María Teresa Vives, María Eugenia Díaz, María Teresa Martínez Marichal, Magdalena Echeverría, Sara, Dora y Celia Diaz Tarea, Elvira y Adela Etcheverry, Rosalía Fernández Egliñer, Filomena y Regina Fernández Egliñer, y otras.

■ Regresó de Montevideo los señores Joaquín Arellano y Esteban Rodríguez Bonavita.

■ Regresó de Montevideo el señor Juan García.

—Estuvieron en Montevideo los señores Joaquín Arellano, Esteban Rodríguez Bonavita, Alvaro Alvarez.

■ Regresó de Montevideo la señora Eva Moreno.

■ Regresó de Montevideo la señ

